



N. 0.391.215 89

veintiseis pesetas diez céntimos; Otra, compra de efectos para el Arquitecto, doscientas treinta pesetas veinte céntimos; Otra, por la moneda del Val de la Glucia, dos mil trescientas veinticuatro pesetas setenta y cinco céntimos, y otra por la de la acequia de Aljifia, setecientas veinticinco pesetas quince céntimos.

Con motivo de la cuenta importante trescientas noventa pesetas por las tartanas empleadas en las últimas elecciones, hicieron observaciones, por parecerles excesivo el precio de Alquiler, los Señores Presidente, Sayrén, Escribano, Brugarolas y Clemares, pero como había sido informada por la Comisión, fue aprobada como las demás.

A propuesta del Señor Alcalde, se acordó el pago a los escribientes auxiliares de las mesas electorales en la última de Diputados a Cortes, a razón de siete pesetas cincuenta céntimos.

Consecuente a lo informado por la Comisión de Policía Urbana, acuerda el Ayuntamiento conceder licencia para las siguientes obras.

Enlucir la fachada de la casa número tres de la calle de San José, propia de Don José Antonio Gaudin Sanchez.

Enlucir hasta primeros balcones y reparar las brechas de una ventana de la casa número ochob de la Calle de Baera, de Don Antonio Carrion;

Reparar el alero de la casa sin número de la Calle de los Baños de Alcaraz, y enlucir sus fachadas, propia de

